

*Gobierno Regional del Callao*

*Acuerdo del Consejo Regional N° 091*

*Callao, 24 de Octubre de 2007*

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en sesión celebrada el 24 de Octubre de 2007, con el voto en Mayoría de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao

Acuerda:

1. Aprobar el Proyecto de Ordenanza Regional modificatoria del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao respecto a las funciones de la Gerencia de Asesoría Jurídica y de la Procuraduría Pública Regional.
2. Expedir la Ordenanza Regional correspondiente.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

**POR TANTO:**

**MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DANTE MESA PINTO  
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR  
PRESIDENTE

